



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.05. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del "Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.



E.T.S. de INGENIEROS INDUSTRIALES

C/ Juan del Rosal, 12. 28040 Madrid
secretario@ind.uned.es

Dña. Clara María Pérez Molina, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA

Que en la reunión ordinaria de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Escuela celebrada el día 15 de febrero de 2024, ha sido aprobada por asentimiento unánime, a petición de la Comisión Académica del máster, **la EXTINCIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL.**

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente certificado, en

Madrid, a 15 de febrero de 2024

Fdo.: Clara María Pérez Molina

Secretaria Académica

E.T.S. de Ingenieros Industriales de la UNED

Dr. Santiago Montesó Fernández, como secretario del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial,

CERTIFICO:

Que según se encuentra reflejado en las actas de la comisión de seguimiento del citado máster, se acordó su extinción e integración en el nuevo Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales UNED, una vez aprobado por parte de la ANECA el modifica que contempla dicha incorporación.

En Madrid, a 14 de febrero de 2024

MONTESÓ
FERNÁNDEZ
SANTIAGO
DNI
51394224B

Firmado
digitalmente por
MONTESÓ
FERNÁNDEZ
SANTIAGO - DNI
51394224B
Fecha: 2024.02.14
17:08:27 +01'00'

Santiago Montesó Fernández

Secretario de la Comisión del Máster

Tal y como les ha sido notificado desde la Secretaría Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y por acuerdo unánime de la Comisión Permanente delegada de Junta de Escuela, se ha propuesto la extinción del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial, debido a su integración en el nuevo Máster en Investigación en Tecnologías Industriales de la citada Escuela Técnica Superior.

Siguiendo lo indicado en el Reglamento para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de grado y máster, modificado en Consejo de Gobierno del 6 de julio de 2021, se plantea el siguiente periodo de extinción en dos cursos académicos:

Curso 2024/2025: impartición de todas las asignaturas del máster

Curso 2025/2026: impartición de todas las asignaturas del máster

Madrid, a 4 de marzo de 2024